

Editorial

La situación de los derechos humanos en nuestro país ha sido tema de constante preocupación en la Universidad del Rosario, pero sobre todo motor de trabajo académico, investigativo y social.

En tal sentido, en 1999 se creó el Grupo de Investigación en Derecho Público, que contaba con cuatro líneas de investigación, una de las cuales tuvo como objetivo abordar la problemática de “derechos humanos”. Esta línea, gracias a sus resultados de investigación, sus publicaciones y al trabajo con la comunidad, logró posicionarse en la academia y en la sociedad, fortaleciéndose hasta convertirse en un nuevo grupo de investigación, autónomo y que hoy por hoy lidera cinco grandes líneas de investigación: mecanismos de protección de los derechos humanos, medio ambiente y grupos étnicos, grupos de especial protección constitucional, derecho internacional de los derechos humanos y, finalmente, políticas públicas en derechos humanos, teniendo actualmente una nueva línea en construcción para el fortalecimiento de la pedagogía en derechos humanos.

En este proceso de desarrollo y fortalecimiento se obtuvo la financiación institucional del proyecto de investigación “La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Balance y perspectivas”, que permitió al grupo adentrarse en el estudio de la situación actual de protección de estos derechos, establecer contactos internacionales con profesores y organizaciones que trabajan a favor de la eficacia de los derechos sociales y, en general, fortalecer redes y presentar propuestas concretas en escenarios como el Grupo de Acciones Públicas de la Facultad, los Comités Locales de Derechos Humanos y más recientemente en el Comité Distrital de Derechos Humanos.

En tal sentido, en este número especial de la Revista Estudios Socio-Jurídicos queremos presentar a la comunidad académica los resultados de la investigación realizada y los aportes recibidos por parte de todos aquellos que se acercaron a nuestro trabajo y quisieron compartir los resultados y reflexiones obtenidos desde sus experiencias investigativas.

Es particularmente grato y enriquecedor el espacio compartido con el profesor argentino Victor Abramovich, quien colaboró directamente en este proyecto y que para esta revista nos presenta dos escritos de perspectivas diferentes pero complementarias. La primera de ellas referente a la incidencia positiva que pueden tener las decisiones judiciales nacionales e internacionales para la adopción de medidas políticas y públicas con el fin de proteger los derechos sociales, económicos y culturales, y el otro escrito, en el cual, en compañía de la profesora Julieta Rossi, expone el alcance del artículo 26 de la Convención Americana de los Derechos Humanos en relación con los derechos sociales, económicos y culturales.

Así mismo, el autor español Marco Aparicio Wilhelmi trata un tema de gran importancia para nuestro país, referente a los derechos sociales de las personas inmigrantes en España.

La Revista además cuenta con importantes aportes de diversos autores nacionales que abordan aspectos teóricos de los derechos sociales, su realidad frente a la jurisprudencia

colombiana y a las posibilidades de hacerlos exigibles mediante mecanismos judiciales y mediante la elaboración de políticas públicas, tomando como referencia derechos tan importantes como la salud y la educación y grupos de especial protección constitucional como las personas desplazadas, los adultos mayores o las mujeres, todo dentro de una perspectiva constructiva para lograr un verdadero Estado social de derecho.

Es así como la Facultad de Jurisprudencia realiza un nuevo aporte a la discusión académica de los derechos sociales, buscando tener incidencia real en su efectividad.